

RESOLUCIÓN RECTORAL Nro. 033 DEL AÑO 2026
09 de abril de 2026.

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN - SIG DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE BELLO -
IUBELLO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE BELLO

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas el
Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 001 de 2026 Estatuto General, y;

CONSIDERANDO:

1. Que la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello es una institución de educación superior de carácter público, dotada de autonomía universitaria para darse y modificar sus estatutos, definir su organización académica y administrativa, y adoptar los sistemas de gestión necesarios para el cumplimiento de su misión.
2. Que el Estado colombiano promueve la adopción de modelos de gestión basados en procesos, orientados a la planeación, la mejora continua, el control interno, la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos, conforme a los principios de la función administrativa.
3. Que las instituciones de educación superior públicas deben contar con sistemas que permitan articular la planeación institucional, la gestión académica, la gestión administrativa, el control interno y el aseguramiento de la calidad, garantizando coherencia entre la misión institucional, el Plan de Desarrollo Institucional y los resultados de gestión.

CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 8622

 **Email:** rectoria@iubello.edu.co



Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

4. Que la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello ha avanzado en la identificación, definición y estructuración de sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, conforme a su estructura orgánica, su planta global de empleos y su modelo académico, consolidando dichos avances en instrumentos técnicos, entre ellos la matriz institucional de procesos.
5. Que se hace necesario adoptar formalmente el Sistema Integrado de Gestión - SIG de la Institución, como marco institucional que organiza y articula los procesos, define responsabilidades, orienta la gestión por procesos y soporta la toma de decisiones, el control y la mejora continua.
6. Que el Sistema Integrado de Gestión se concibe como un sistema marco, dentro del cual se articulan subsistemas especializados, entre ellos el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica, sin perjuicio de las competencias y exigencias propias del sector educación superior.

En mérito de lo expuesto, la Rectora de la Institución Universitaria Pública de Bello;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Adopción del Sistema Integrado de Gestión - SIG. Adoptar el Sistema Integrado de Gestión - SIG de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello, como el conjunto articulado de principios, políticas, procesos, procedimientos, responsabilidades, instrumentos y mecanismos orientados a la planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de la gestión institucional.

ARTÍCULO 2°. Naturaleza y alcance del SIG. El Sistema Integrado de Gestión tiene naturaleza institucional y carácter transversal, y aplica a todos los procesos estratégicos, misionales, operativos académicos, de apoyo y de evaluación de la Institución, sin perjuicio de la autonomía académica y de las particularidades propias de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión.

CONTACTO

Teléfono: 304 478 8622

Email: rectoria@iubello.edu.co



Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

ARTÍCULO 3°. Estructuración del SIG. El Sistema Integrado de Gestión de la IUBello se estructura bajo el enfoque de gestión por procesos y el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), e integra, entre otros, los siguientes componentes:

- Planeación institucional y gestión estratégica. - Gestión académica y misional. - Gestión administrativa y financiera. - Gestión del talento humano. - Control interno y gestión del riesgo. - Gestión de la información y del conocimiento. - Seguimiento, evaluación y mejora continua.

ARTÍCULO 4°. Mapa de procesos institucional. El mapa de procesos de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello constituye el eje estructurante del Sistema Integrado de Gestión y clasifica los procesos institucionales en estratégicos, misionales, operativos académicos, de apoyo y de evaluación. Dicho mapa se desarrolla y documenta a través de la matriz institucional de procesos, la cual hace parte integral del SIG.

ARTÍCULO 5°. Articulación con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica se articula al Sistema Integrado de Gestión como subsistema especializado, orientado a garantizar la calidad de los programas académicos y de la formación, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y sin sustituir el alcance integral del SIG.

ARTÍCULO 6°. Responsabilidades institucionales. Los directivos, jefes, coordinadores, docentes y servidores públicos de la Institución, en el ámbito de sus competencias, son responsables de la aplicación, cumplimiento, seguimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, de conformidad con la estructura orgánica, la planta global y el manual de funciones vigente.

ARTÍCULO 7°. Documentación del SIG. El Sistema Integrado de Gestión se soporta en documentos técnicos e institucionales, entre ellos el mapa de procesos, la matriz institucional de procesos, los manuales, procedimientos, indicadores y demás instrumentos definidos por la Institución, los cuales serán actualizados de manera progresiva conforme a las necesidades institucionales y a la mejora continua.

ARTÍCULO 8°. Implementación progresiva. La implementación del Sistema Integrado de Gestión se realizará de manera progresiva, planificada y sostenible,

CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 8622

 **Email:** rectoria@iubello.edu.co



Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

conforme al Plan de Desarrollo Institucional, a la disponibilidad de recursos y a las prioridades institucionales.

ARTÍCULO 9°. Seguimiento y mejora. El seguimiento y la evaluación del Sistema Integrado de Gestión se realizarán a través de los mecanismos de control interno, los informes de gestión y los procesos de evaluación institucional, con el fin de garantizar su efectividad y mejora continua.

ARTÍCULO 10°. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

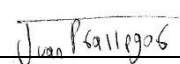
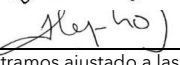
Dada en Bello - Antioquia, a los 09 días del mes de abril de 2026.

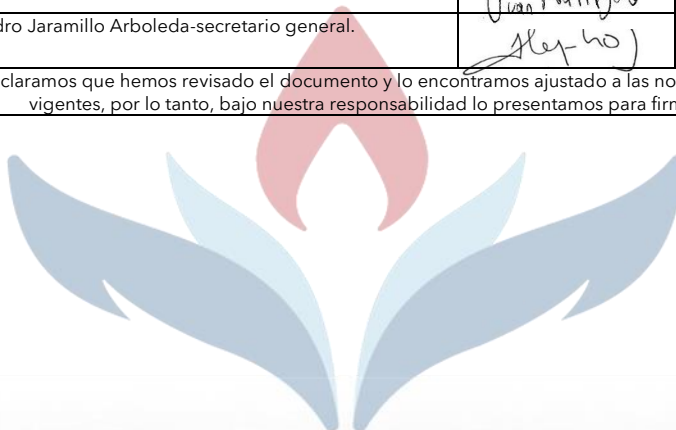
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ANDREA JOHANA AGUILAR BARRETO.

Rectora.
IUBello.

	Nombre	Firma	Fecha
Revisó:	Juan Pablo Gallego G-Contratista.		09/04/2026
Revisó:	Alejandro Jaramillo Arboleda-secretario general.		09/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 8622

 **Email:** rectoria@iubello.edu.co



Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello



RESOLUCIÓN 033 DEL 09 DE ABRIL DE 2026

LINEAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG - IUBELLO

CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 8622

✉️ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE BELLO - IUBello

ESTRUCTURACIÓN DEL SIG DE LA IUBELLO

Introducción

El presente Anexo Técnico tiene como finalidad explicar, desarrollar y sustentar conceptualmente el Sistema Integrado de Gestión - SIG de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello, como el marco institucional que ordena, articula y orienta la gestión estratégica, misional, académica, administrativa y de control de la Institución, bajo un enfoque de procesos y mejora continua.

Este Anexo permite comprender la lógica de estructuración del SIG, su alcance institucional, su enfoque por procesos, su articulación con la estructura orgánica, la planta global de empleos y el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), así como su relación con los sistemas de planeación institucional, control interno y aseguramiento de la calidad académica. En este sentido, constituye un instrumento técnico que traduce el modelo de gestión adoptado por la IUBello en criterios claros, coherentes y verificables para su implementación y seguimiento.

Así mismo, el Anexo Técnico cumple una función de ordenamiento y coherencia institucional, al describir los componentes del Sistema Integrado de Gestión, su estructura documental, los roles y responsabilidades asociadas a los procesos, los mecanismos de control, la gestión del riesgo y el sistema de indicadores, garantizando la alineación entre la misión institucional, el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional y los resultados de gestión.

El presente Anexo no tiene carácter normativo autónomo, sino explicativo, orientador y de soporte técnico, y hace parte integral de la Resolución Rectoral mediante la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión de la IUBello. Su finalidad es servir como base para la implementación progresiva del SIG, la elaboración y actualización de manuales, procedimientos y herramientas operativas, y el fortalecimiento de una cultura institucional de planeación, control, transparencia y mejoramiento continuo, en coherencia con la autonomía universitaria y la naturaleza de la educación superior pública.

CONTACTO

Teléfono: 304 478 9148
Email: rectoria@iubello.edu.co

Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

1. Enfoque conceptual del Sistema Integrado de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión - SIG de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello se concibe como un marco institucional de gestión pública universitaria, orientado a organizar, articular y armonizar los procesos estratégicos, misionales, académicos, administrativos y de control, bajo una lógica de planeación, seguimiento y mejora continua.

Desde un enfoque conceptual, el SIG no se limita a un sistema de calidad ni a un conjunto de procedimientos administrativos, sino que constituye un sistema integral de gobierno institucional, que permite traducir la misión, la visión y los objetivos estratégicos de la Institución en procesos claramente definidos, con responsabilidades asignadas, productos verificables, indicadores de desempeño y mecanismos de control.

El SIG adopta el enfoque de gestión por procesos como principio estructurante, entendiendo la Institución como un sistema interrelacionado de procesos que generan valor público y académico. Este enfoque supera la visión tradicional basada exclusivamente en dependencias o cargos, y privilegia la articulación funcional entre áreas, la trazabilidad de las decisiones y la orientación a resultados institucionales. Así mismo, el Sistema Integrado de Gestión se fundamenta en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) como metodología permanente de gestión, que permite asegurar que la planeación institucional se ejecute de manera ordenada, que los resultados sean evaluados sistemáticamente y que las decisiones de mejora se adopten con base en información objetiva y verificable. Este ciclo se aplica tanto a los procesos estratégicos como a los misionales y de apoyo, respetando las particularidades propias de la función académica.

Desde la perspectiva del aseguramiento de la calidad en la educación superior, el SIG constituye el sistema marco que articula la calidad académica con la gestión institucional, permitiendo que los procesos de autoevaluación, los planes de mejoramiento, el cumplimiento de las condiciones de calidad y los resultados de aprendizaje se integren de manera coherente con la planeación, el control interno y la gestión de recursos. En este sentido, el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica se integra al SIG como un subsistema especializado, sin perder su identidad ni su finalidad específica.

El enfoque conceptual del SIG reconoce y respeta la autonomía universitaria, garantizando que la gestión académica no se vea subordinada a lógicas meramente administrativas, sino que se soporte en procesos claros, flexibles y orientados al fortalecimiento de la docencia, la investigación y la extensión. De esta manera, el

CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

SIG se convierte en un instrumento que facilita la toma de decisiones académicas y estratégicas, en lugar de constituir una carga burocrática.

Finalmente, el Sistema Integrado de Gestión se concibe como un sistema dinámico y evolutivo, capaz de adaptarse al crecimiento institucional, a los cambios normativos y a las necesidades del entorno social y territorial. Su enfoque conceptual promueve una cultura institucional basada en la planeación, la responsabilidad por resultados, la transparencia, la prevención del riesgo y el mejoramiento continuo, como fundamentos de una gestión universitaria pública moderna y sostenible.

2. Alcance del Sistema Integrado de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión – SIG de la Institución Universitaria Pública de Bello – IUBello tiene un alcance institucional, transversal e integral, y aplica a la totalidad de los procesos, dependencias, áreas y roles definidos en la estructura orgánica y en la planta global de empleos, sin perjuicio de la autonomía académica y de las particularidades propias de la función misional de la educación superior.

El SIG comprende y articula los macroprocesos estratégicos, misionales, operativos académicos, de apoyo y de evaluación, permitiendo que la gestión institucional se desarrolle de manera coherente desde la planeación hasta la mejora continua. En este sentido, el alcance del Sistema no se limita a los procesos administrativos, sino que incluye de manera expresa la gestión académica, la trayectoria estudiantil, la docencia, la investigación, la extensión y los procesos de aseguramiento de la calidad.

Desde la perspectiva de la planeación institucional, el alcance del SIG garantiza que los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional, el Proyecto Educativo Institucional y los demás instrumentos de planeación se traduzcan en procesos, responsabilidades, productos e indicadores, facilitando el seguimiento a los resultados y la toma de decisiones basada en evidencia.

En relación con el aseguramiento de la calidad, el SIG integra y soporta los procesos de autoevaluación institucional y de programas, los planes de mejoramiento, el cumplimiento de las condiciones de calidad y la gestión del registro calificado, asegurando que estos se articulen con la gestión por procesos, el control interno y la administración de recursos, sin fragmentar la responsabilidad institucional.

El alcance del Sistema Integrado de Gestión incluye, entre otros, los siguientes ámbitos de actuación institucional:

CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 9148

 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

- El direccionamiento estratégico, la gobernanza y la planeación institucional.
- La gestión académica y misional, incluyendo docencia, investigación y extensión.
- La gestión académica estudiantil y operativa, tales como admisiones, registro académico, recursos educativos, bienestar y permanencia.
- La gestión administrativa, financiera, jurídica, documental, tecnológica y de talento humano.
- El control interno, la gestión del riesgo, la evaluación independiente y la mejora continua.

El SIG aplica a todos los servidores públicos y docentes de la Institución, en el ámbito de sus funciones y responsabilidades, y constituye un marco común para la ejecución de los procesos, la medición del desempeño y la implementación de acciones de mejora, sin que ello implique la creación de cargas administrativas innecesarias ni la rigidización de la gestión académica.

Finalmente, el alcance del Sistema Integrado de Gestión se entiende como dinámico y progresivo, de tal manera que su implementación y desarrollo se ajustan al crecimiento institucional, a la disponibilidad de recursos y a las prioridades definidas en la planeación institucional, garantizando sostenibilidad, pertinencia y coherencia en la gestión de la IUBello.

3. Estructura del SIG basada en procesos

El Sistema Integrado de Gestión - SIG de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello se estructura a partir de un modelo de gestión por procesos, que permite organizar la gestión institucional de manera sistémica, coherente y orientada a resultados, superando una visión fragmentada basada exclusivamente en dependencias, cargos o funciones aisladas.

La estructura por procesos concibe a la Institución como un sistema interrelacionado, en el cual cada proceso contribuye, de manera directa o indirecta, al cumplimiento de la misión institucional y al logro de los objetivos estratégicos definidos en el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional. Bajo este enfoque, los procesos se articulan entre sí mediante flujos de información, responsabilidades compartidas, productos verificables e indicadores de desempeño.

CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148
✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

En el marco del SIG, los procesos institucionales de la IUBello se organizan en macroprocesos, entendidos como grandes conjuntos funcionales que agrupan procesos con una finalidad común. Esta clasificación permite diferenciar claramente los niveles de decisión, gestión y ejecución, y facilita el seguimiento, la evaluación y la mejora continua. Los macroprocesos institucionales se estructuran de la siguiente manera:

Los macroprocesos estratégicos agrupan los procesos orientados al direccionamiento institucional, la gobernanza universitaria, la planeación, la toma de decisiones estratégicas y el seguimiento al desempeño global de la Institución. Estos procesos definen el rumbo institucional y aseguran la coherencia entre la misión, la visión, los objetivos estratégicos y la gestión operativa.

Los macroprocesos misionales comprenden los procesos directamente asociados al cumplimiento de la función sustantiva de la educación superior, e incluyen la docencia, la investigación y la extensión y proyección social. Estos procesos son el núcleo del quehacer universitario y constituyen el principal foco del aseguramiento de la calidad académica.

Los macroprocesos operativos académicos corresponden a los procesos que soportan de manera directa la ejecución de la función misional, tales como la gestión académica estudiantil, las admisiones, el registro académico, los recursos educativos, el bienestar y la permanencia. Estos procesos garantizan la continuidad, la trazabilidad y la calidad de la experiencia formativa.

Los macroprocesos de apoyo integran los procesos administrativos, financieros, jurídicos, documentales, tecnológicos, de talento humano y de infraestructura, que aseguran las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de las funciones misionales, bajo criterios de legalidad, eficiencia, sostenibilidad y transparencia.

Los macroprocesos de evaluación y control agrupan los procesos orientados al control interno, la evaluación independiente, la gestión del riesgo, la autoevaluación institucional y la mejora continua, y permiten verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales, prevenir desviaciones y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

Cada macroproceso se desarrolla a través de procesos y subprocesos, los cuales cuentan con una definición clara de su propósito, alcance, responsables, entradas, salidas, productos e indicadores, conforme a lo establecido en la matriz institucional de procesos. Esta desagregación facilita la gestión operativa, el control y la articulación entre áreas, sin generar rigidez organizacional ni duplicidad de funciones.

CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 9148
 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

La estructura del SIG basada en procesos se encuentra representada en el mapa de procesos institucional, el cual constituye el eje estructurante del Sistema Integrado de Gestión y el principal referente para la planeación, la operación, el seguimiento y la mejora de la gestión institucional. Dicho mapa se desarrolla y operacionaliza mediante la matriz institucional de procesos, que actúa como instrumento técnico central del SIG.

Esta estructura por procesos permite que el Sistema Integrado de Gestión se articule de manera efectiva con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica, el control interno y los instrumentos de planeación institucional, garantizando una gestión universitaria coherente, transparente y orientada al mejoramiento continuo, en armonía con la autonomía universitaria y la naturaleza de la educación superior pública.

4. Articulación del SIG con el ciclo PHVA

El Sistema Integrado de Gestión - SIG de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello se articula de manera transversal y sistemática con el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), el cual constituye la metodología fundamental para asegurar una gestión institucional ordenada, evaluable y orientada al mejoramiento continuo.

El ciclo PHVA se entiende en la IUBello no como una herramienta aislada, sino como un principio operativo del SIG, aplicable a todos los macroprocesos, procesos y subprocesos institucionales, y adaptable a las particularidades de la gestión académica, administrativa y misional de la educación superior pública.

En la fase de Planear, la Institución define sus propósitos, objetivos, políticas, planes, programas, metas e indicadores, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional y los lineamientos estratégicos definidos por los órganos de gobierno. Esta etapa garantiza que la gestión institucional responda a una planeación consciente, articulada y alineada con las prioridades académicas y misionales, evitando acciones improvisadas o desarticuladas.

La fase de Hacer corresponde a la ejecución de los procesos institucionales conforme a lo planificado. En esta etapa se desarrollan las actividades académicas, administrativas y de apoyo, se prestan los servicios institucionales y se materializan las decisiones estratégicas, respetando los procedimientos definidos, los roles asignados y los criterios de calidad establecidos. Esta fase permite evidenciar la capacidad operativa de la Institución para cumplir su misión.

CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 9148
 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

La fase de Verificar comprende el seguimiento, la medición y la evaluación del desempeño de los procesos y de los resultados obtenidos, a través de indicadores de gestión, informes de avance, auditorías internas, ejercicios de autoevaluación y mecanismos de control interno. En esta etapa se analiza la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión institucional, así como el grado de cumplimiento de los objetivos y metas definidos.

La fase de Actuar se orienta a la adopción de acciones de mejora, ajustes y correcciones, con base en los resultados de la verificación. Incluye la formulación y ejecución de planes de mejoramiento, la actualización de procesos y procedimientos, la mitigación de riesgos identificados y la incorporación de aprendizajes institucionales, fortaleciendo así la capacidad adaptativa y de mejora continua de la IUBello.

La articulación del SIG con el ciclo PHVA permite que la gestión institucional se desarrolle de manera sistémica, preventiva y orientada a resultados, y asegura que los procesos de planeación, aseguramiento de la calidad, control interno y evaluación no operen de forma aislada, sino integrados en un mismo marco de gestión.

Desde la perspectiva del aseguramiento de la calidad, el ciclo PHVA facilita la conexión entre la autoevaluación académica, los planes de mejoramiento, el cumplimiento de las condiciones de calidad y la gestión institucional, garantizando que los hallazgos y oportunidades de mejora se traduzcan en decisiones y acciones concretas.

La aplicación del ciclo PHVA en el marco del Sistema Integrado de Gestión contribuye a consolidar una cultura institucional de planeación, seguimiento y mejora continua, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de la gestión universitaria pública, en armonía con la autonomía universitaria y la función social de la educación superior.

5. Estructura documental del Sistema Integrado de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión - SIG de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello se soporta en una estructura documental organizada, jerarquizada y coherente, que permite garantizar la comprensión, aplicación, seguimiento y mejora continua de la gestión institucional, sin generar rigidez innecesaria ni sobrecarga administrativa.

La estructura documental del SIG tiene como propósito asegurar trazabilidad, control y consistencia entre la planeación institucional, la ejecución de los procesos,

CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 9148
 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

la medición de resultados y la adopción de acciones de mejora, en coherencia con la autonomía universitaria y la naturaleza de la educación superior pública.

Desde una perspectiva de aseguramiento de la calidad, esta estructura documental permite demostrar que la Institución planifica lo que hace, ejecuta lo que planifica, evalúa lo que ejecuta y mejora a partir de la evaluación, principio fundamental tanto para el control interno como para los procesos de autoevaluación y registro calificado.

La documentación del SIG se organiza en niveles jerárquicos, que cumplen funciones diferenciadas pero complementarias:

En un primer nivel se ubica el marco normativo y estatutario institucional, conformado por la Constitución, la legislación de educación superior, los estatutos institucionales, los acuerdos del Consejo Directivo y las resoluciones rectorales que definen la organización, la planeación y los sistemas de gestión de la IUBello. Este nivel establece el fundamento jurídico del SIG.

Un segundo nivel corresponde a los actos administrativos de adopción y regulación del Sistema Integrado de Gestión, entre los cuales se incluye la Resolución Rectoral de adopción del SIG y sus anexos técnicos. Este nivel formaliza el sistema, define su alcance y establece las responsabilidades institucionales.

El tercer nivel lo constituye el mapa de procesos institucional, como representación integral de la estructura por procesos de la IUBello. El mapa permite visualizar la interacción entre los macroprocesos estratégicos, misionales, operativos académicos, de apoyo y de evaluación, y actúa como eje articulador del SIG.

En un cuarto nivel se encuentra la matriz institucional de procesos, que desarrolla el mapa de procesos y consolida la caracterización de cada proceso y subproceso, incluyendo su propósito, responsables, productos, indicadores, riesgos y controles. Esta matriz es el principal instrumento técnico-operativo del SIG y el insumo base para la planeación, el seguimiento y la mejora.

Un quinto nivel está conformado por los manuales, procedimientos, instructivos y guías, que estandarizan la ejecución de actividades críticas o recurrentes, garantizando continuidad, legalidad, calidad y control. Estos documentos se desarrollan de manera selectiva y proporcional, priorizando los procesos de mayor impacto, riesgo o criticidad institucional.

El sexto nivel corresponde a los indicadores de gestión y de resultados, definidos para medir el desempeño de los procesos, el cumplimiento de los objetivos

CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 9148
 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

institucionales y la efectividad del SIG. Los indicadores cuentan con fichas técnicas, responsables y periodicidad, y constituyen insumos esenciales para la toma de decisiones, la evaluación institucional y la rendición de cuentas.

Finalmente, un séptimo nivel agrupa los registros, informes y evidencias, que documentan la ejecución de los procesos, el seguimiento, la evaluación, la gestión del riesgo y la implementación de acciones de mejora. Estos registros garantizan la trazabilidad institucional y soportan los ejercicios de control interno, auditoría y aseguramiento de la calidad.

La estructura documental del Sistema Integrado de Gestión se concibe como dinámica y evolutiva, sujeta a revisión y actualización permanente conforme al ciclo PHVA, al crecimiento institucional y a los cambios normativos. Su gestión se articula con el sistema de gestión documental institucional, garantizando control de versiones, acceso adecuado y conservación de la memoria institucional.

De esta manera, la estructura documental del SIG no constituye un fin en sí mismo, sino un medio para fortalecer la planeación, la calidad, el control y la mejora continua de la gestión universitaria, asegurando coherencia entre lo que la Institución define, ejecuta, evalúa y mejora.

6. Relación del SIG con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

El Sistema Integrado de Gestión – SIG de la Institución Universitaria Pública de Bello – IUBello se constituye como el sistema marco de gestión institucional, dentro del cual se articula el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica (SIAC), como un subsistema especializado orientado a garantizar la calidad de la formación, de los programas académicos y de los resultados educativos.

Desde un enfoque conceptual y operativo, el SIG y el SIAC cumplen finalidades diferenciadas pero complementarias. Mientras el SIG organiza y articula la gestión institucional en su conjunto –incluyendo planeación, procesos, control interno, gestión administrativa y evaluación–, el SIAC se concentra de manera específica en el aseguramiento de la calidad académica, conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y a los principios de la educación superior.

La relación entre ambos sistemas se fundamenta en el principio de integración sin subordinación funcional, en virtud del cual el SIAC mantiene su identidad, sus metodologías y sus instrumentos propios (autoevaluación, planes de mejoramiento, condiciones de calidad, resultados de aprendizaje), pero se apoya en el SIG para garantizar coherencia institucional, trazabilidad de la información, seguimiento sistemático y sostenibilidad de las decisiones académicas.

CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 9148

 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

En este sentido, el SIG proporciona al SIAC el soporte estructural y operativo necesario para su funcionamiento efectivo, a través de la planeación institucional, la definición de procesos y responsables, la gestión de la información, el control interno, la gestión del riesgo y el seguimiento a indicadores. A su vez, el SIAC alimenta al SIG con los resultados de los procesos de autoevaluación académica, los hallazgos derivados del aseguramiento de la calidad y los planes de mejoramiento, los cuales se integran al ciclo PHVA institucional.

Desde la perspectiva de la planeación institucional, esta articulación permite que las necesidades, brechas y oportunidades identificadas en los procesos de calidad académica se traduzcan en decisiones estratégicas, priorización de recursos, ajustes organizacionales y acciones de mejora incorporadas al Plan de Desarrollo Institucional y a los planes operativos anuales.

En relación con el control y la evaluación, la integración del SIAC al SIG evita la duplicidad de esfuerzos, la fragmentación de responsabilidades y la generación de cargas documentales innecesarias, al tiempo que fortalece la capacidad institucional para responder de manera coherente a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional, a las visitas de pares académicos y a los ejercicios de evaluación interna y externa.

La articulación entre el SIG y el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad garantiza que la calidad académica no se gestione como un ejercicio aislado o episódico, sino como un proceso permanente, sistemático y transversal, plenamente integrado a la gestión institucional, en coherencia con la autonomía universitaria, la misión de la IUBello y su compromiso con la educación superior pública de calidad.

7. Responsabilidades en el marco del SIG

El Sistema Integrado de Gestión – SIG de la Institución Universitaria Pública de Bello – IUBello se fundamenta en el principio de responsabilidad institucional compartida, en el cual cada nivel de gobierno, dirección y ejecución asume funciones claras y diferenciadas, orientadas al logro de los objetivos estratégicos, misionales y de calidad, en coherencia con la estructura orgánica, la planta global de empleos y la autonomía universitaria.

Las responsabilidades en el marco del SIG se asignan conforme al enfoque de gestión por procesos, privilegiando la claridad en los roles, la trazabilidad de las decisiones y la articulación funcional entre dependencias, evitando duplicidades y vacíos de responsabilidad.

CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 9148
 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Responsabilidades del nivel directivo y de gobierno

Corresponde a los órganos de gobierno y a la alta dirección institucional definir las orientaciones estratégicas del Sistema Integrado de Gestión, aprobar los lineamientos generales, garantizar su alineación con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional, y realizar el seguimiento al desempeño global del Sistema, como parte de sus funciones de dirección y control estratégico.

La Rectoría, como máxima autoridad ejecutiva, es responsable de liderar la implementación del SIG, promover su apropiación institucional, adoptar los actos administrativos necesarios para su desarrollo, y asegurar que el Sistema se integre de manera efectiva a la gestión académica, administrativa y misional.

Responsabilidades de la planeación institucional

La dependencia responsable de la planeación institucional ejerce el rol articulador del SIG, coordinando la estructuración del modelo de gestión por procesos, la definición de indicadores, el seguimiento al cumplimiento de metas institucionales y la integración del SIG con los instrumentos de planeación, el control interno y el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Así mismo, le corresponde consolidar la información de desempeño institucional, apoyar la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento y facilitar los espacios de análisis y revisión del SIG, como insumo para la toma de decisiones directivas.

Responsabilidades de los líderes de proceso

Cada proceso institucional cuenta con un líder de proceso, responsable de planear, ejecutar, hacer seguimiento y promover la mejora continua de su proceso, conforme al ciclo PHVA. Los líderes de proceso deben asegurar la correcta definición de los subprocesos, la identificación de riesgos y controles, la generación de productos y evidencias, y el cumplimiento de los indicadores asociados.

Los líderes de proceso actúan como responsables directos de la calidad, la oportunidad y la coherencia de los resultados de su proceso, y articulan su gestión con las demás dependencias involucradas.

CONTACTO

Teléfono: 304 478 9148
Email: rectoria@iubello.edu.co

Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Responsabilidades de las dependencias y equipos de trabajo

Las dependencias y equipos de trabajo participan en el SIG en calidad de ejecutores y apoyos operativos de los procesos, desarrollando las actividades asignadas conforme a los procedimientos, lineamientos y políticas institucionales, y contribuyendo a la generación de información y evidencias requeridas para el seguimiento y la evaluación.

En el ámbito académico, los docentes, coordinaciones, decanaturas y unidades académicas participan activamente en los procesos misionales y de aseguramiento de la calidad, garantizando que la gestión académica se articule con el SIG sin afectar la autonomía pedagógica y curricular.

Responsabilidades del control interno y la evaluación

La Oficina Asesora de Control Interno ejerce una función de evaluación independiente del Sistema Integrado de Gestión, verificando su eficacia, eficiencia y efectividad, así como el cumplimiento normativo y la adecuada gestión del riesgo. Su actuación se orienta a la mejora continua y no sustituye las responsabilidades de dirección ni de ejecución de los procesos.

Los resultados de auditorías, evaluaciones y seguimientos constituyen insumos obligatorios para la revisión del SIG y la formulación de acciones de mejora.

Responsabilidad institucional transversal

Todos los servidores públicos y docentes de la IUBello, en el marco de sus funciones, son corresponsables de la aplicación, sostenibilidad y mejora del Sistema Integrado de Gestión, mediante el cumplimiento de los lineamientos institucionales, la gestión responsable de la información, la identificación de oportunidades de mejora y la contribución al logro de los objetivos institucionales.

De esta manera, el SIG se consolida como un sistema de gestión institucional compartido, que fortalece la planeación, la calidad, el control y la transparencia, y que se convierte en un instrumento al servicio de la misión académica y de la función social de la educación superior pública

8. Carácter dinámico y evolutivo del SIG

El Sistema Integrado de Gestión - SIG de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello se concibe como un sistema dinámico, evolutivo y adaptable, que

CONTACTO

Teléfono: 304 478 9148

Email: rectoria@iubello.edu.co

Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

responde al carácter cambiante de la educación superior, al crecimiento progresivo de la Institución y a las transformaciones normativas, académicas, sociales y territoriales del entorno.

Este carácter dinámico implica que el SIG no constituye un esquema rígido ni un modelo estático, sino un marco institucional flexible que se ajusta de manera permanente a las necesidades estratégicas, misionales y operativas de la IUBello, garantizando sostenibilidad, pertinencia y mejora continua en la gestión universitaria.

Desde la perspectiva de la planeación institucional, el SIG evoluciona en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional, el Proyecto Educativo Institucional y los instrumentos de planeación de mediano y largo plazo, incorporando ajustes derivados de la evaluación de resultados, el análisis del entorno, la disponibilidad de recursos y las prioridades estratégicas definidas por los órganos de gobierno.

En el ámbito del aseguramiento de la calidad, el carácter evolutivo del SIG permite integrar de manera sistemática los resultados de los procesos de autoevaluación institucional y de programas, las recomendaciones de pares académicos, los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional y los hallazgos de auditorías internas y externas, asegurando que los planes de mejoramiento se traduzcan en ajustes reales a los procesos, procedimientos e instrumentos de gestión.

El SIG se actualiza de manera permanente a través del ciclo PHVA, incorporando aprendizajes institucionales, fortaleciendo los controles preventivos, ajustando indicadores y redefiniendo prácticas de gestión cuando sea necesario, sin afectar la continuidad del servicio educativo ni la autonomía académica.

Este carácter dinámico también se refleja en la estructura documental del SIG, la cual es susceptible de revisión, actualización y mejora, conforme a la evolución de los procesos institucionales, la implementación de nuevas tecnologías, la ampliación de la oferta académica y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

La adopción del Sistema Integrado de Gestión por parte de la IUBello no se entiende como un ejercicio de cumplimiento formal o normativo, sino como un proceso permanente de fortalecimiento institucional, orientado a consolidar una cultura de planeación, evaluación, transparencia y mejoramiento continuo, al servicio de la misión académica y de la función social de la educación superior pública.

CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 9148
 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

9. Manual del Sistema Integrado de Gestión - SIG

Como parte integral del Sistema Integrado de Gestión, la Institución Universitaria Pública de Bello – IUBello adopta el Manual del Sistema Integrado de Gestión, como documento técnico que consolida, explica y operacionaliza los elementos estructurales del SIG, y sirve como guía institucional para su implementación, seguimiento y mejora continua.

El Manual del Sistema Integrado de Gestión desarrolla y documenta, como mínimo, los siguientes componentes:

El Manual del Sistema Integrado de Gestión se desarrolla como un documento dinámico, susceptible de actualización permanente, y su aplicación es obligatoria para todas las dependencias y procesos de la Institución, en el marco de la implementación progresiva del SIG.

Modelo de operación por procesos

En una institución universitaria, el modelo de operación por procesos es la forma en que la IES traduce su misión en una cadena ordenada de responsabilidades y resultados, evitando que la gestión se reduzca a “dependencias” aisladas. Este modelo explica cómo se conectan la planeación estratégica, la operación misional (docencia, investigación, extensión), el soporte académico (admisiones, registro, recursos educativos, permanencia) y los procesos administrativos y de control.

Desde aseguramiento de la calidad, este modelo es crucial porque permite demostrar que la institución tiene gobernanza y coherencia interna: lo que se promete en el PEI y el PDI se convierte en procesos medibles, con responsables, productos e indicadores. En términos prácticos, el modelo debe describir el mapa de procesos, sus entradas y salidas, su relación con la estructura orgánica y la planta, y el modo en que se realiza el seguimiento y la mejora (PHVA) sin duplicar esfuerzos entre áreas.

Procesos y procedimientos

Los procesos son las rutas institucionales estables que producen valor público y académico; los procedimientos son la forma estandarizada de ejecutar actividades críticas, garantizando continuidad, transparencia y control. En educación superior, un error frecuente es documentar “procedimientos” sin claridad de proceso, o listar actividades sin trazabilidad. Para calidad, lo que interesa es que cada proceso tenga una caracterización mínima: propósito, alcance, responsables, productos, usuarios,

CONTACTO

Teléfono: 304 478 9148
Email: rectoria@iubello.edu.co

Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

riesgos, controles, indicadores, normatividad aplicable y articulación con otros procesos. Los procedimientos deben aplicarse donde haya riesgo, criticidad o necesidad de estandarización (por ejemplo: admisiones, registro académico, certificaciones, RC, contratación, tesorería, gestión documental, control de cambios). La evidencia debe ser verificable y útil: diagramas simples, fichas de proceso, procedimientos breves, formatos, y registros controlados, sin convertir el SIG en un “archivo muerto”.

NIVEL	FINALIDAD		PROCESOS
GOBIERNO Y DIRECCION	Rectoría.		Dirección y conducción estratégica institucional, que orienta el rumbo académico, administrativo y financiero de la institución en coherencia con el Estatuto General, el Plan de Desarrollo Institucional y las decisiones de los órganos de gobierno.
			Representación legal e institucional, ejerciendo la vocería ante autoridades nacionales y territoriales, organismos del sector educativo, entes de control y la sociedad en general.
			Articulación del sistema de gobierno universitario: coordinando la relación entre el Consejo Directivo, el Consejo Académico y las demás instancias de dirección.
			Direccionamiento de políticas institucionales: mediante la expedición de directrices, lineamientos y actos administrativos necesarios para la gestión integral de la institución.
			Seguimiento y evaluación del desempeño institucional: a través del análisis de informes estratégicos, resultados de gestión y avances en el cumplimiento de metas institucionales.
			Gestión de relaciones interinstitucionales y estratégicas: promoviendo alianzas, convenios y cooperación académica, científica y administrativa.
			Garantía de la integridad institucional y el control estratégico: asegurando la observancia del marco normativo, la transparencia y la correcta articulación de los sistemas de control y gestión.

NIVEL	FINALIDAD		PROCESOS
ESTRATEGICO	Planeación		
		planeación	Planeación estratégica institucional: Formulación, actualización y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional, articulación con la misión, visión y el Proyecto Educativo Institucional.
		Calidad	Seguimiento, evaluación y gestión de indicadores: Diseño y administración de indicadores institucionales, monitoreo de metas, evaluación de resultados y elaboración de informes de gestión para la alta dirección y los órganos de gobierno.

CONTACTO

Teléfono: 304 478 9148
Email: rectoria@iubello.edu.co

Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

NIVEL		FINALIDAD	PROCESOS
		institucional, el aseguramiento de la calidad, la gestión de información estratégica y la articulación con los procesos académicos, administrativos y financieros.	Aseguramiento de la calidad y autoevaluación: Coordinación de procesos de autoevaluación institucional y de programas, consolidación de planes de mejoramiento y acompañamiento técnico a los procesos de calidad exigidos por el sistema de educación superior.
			Aseguramiento de la calidad académica: Articulación de procesos de autoevaluación de programas, planes de mejoramiento y condiciones de calidad exigidas por el sistema de educación superior.
			Prospectiva institucional y análisis del entorno: Análisis de tendencias del sistema de educación superior, contexto territorial, social y productivo, identificación de riesgos y oportunidades estratégicas.
			Gestión ambiental y sostenibilidad administrativa: Implementación de prácticas de uso eficiente de recursos, gestión ambiental y sostenibilidad en los procesos administrativos.
			Articulación de la planeación académica, administrativa y financiera: Coherencia entre metas institucionales, estructura organizacional, planta de personal, infraestructura y capacidad presupuestal.
	Control interno	Se ocupa de evaluar de manera independiente el funcionamiento del sistema de control interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y la eficiencia de los procesos institucionales. Acompaña la mejora continua y reporta directamente a la Rectoría y a los órganos competentes.	Desarrollo de infraestructura
			TIC y sistemas de información
			Gestión de información para la toma de decisiones: Definición de requerimientos de información estratégica, manejo de estadística histórica, articulación con sistemas de información institucionales y soporte técnico para la toma de decisiones directivas.
			Evaluación independiente del sistema de control interno: Verificación objetiva y periódica de la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema de control interno institucional.
			Auditoría interna: Planeación y ejecución de auditorías a los procesos académicos, administrativos, financieros y misionales, con enfoque preventivo y de mejora continua.
	Control interno		Seguimiento a planes de mejoramiento: Monitoreo del cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas, externas y de entes de control.
			Gestión del riesgo institucional: Evaluación y seguimiento al mapa de riesgos institucional, incluyendo riesgos estratégicos, misionales, operativos, financieros y de corrupción.
			Evaluación del cumplimiento normativo: Verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable a la institución, sin asumir funciones de asesoría jurídica ni de gestión operativa.

CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148
✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

NIVEL		FINALIDAD	PROCESOS
			Seguimiento a la gestión y al desempeño institucional: Análisis de resultados de gestión, indicadores y metas institucionales, como insumo para la alta dirección y los órganos de gobierno.
			Relación con entes de control externo: Coordinación del suministro de información y seguimiento a requerimientos de organismos de control, en el marco de la independencia funcional.
	Secretaría General.	Secretaría General.	Secretaría de los órganos de gobierno: Apoyo técnico y administrativo al Consejo Directivo y al Consejo Académico, elaboración de actas, certificaciones y seguimiento a decisiones.
			Fe pública institucional y certificaciones: Expedición de constancias, certificaciones y documentos oficiales que requieran autenticidad institucional.
			Atención a requerimientos judiciales y administrativos: Gestión de respuestas a derechos de petición, acciones judiciales y requerimientos de entes de control, en coordinación con las dependencias competentes.
		Contratación	Gestión de contratación pública: Planeación del proceso contractual en todas sus etapas, conforme al régimen de contratación aplicable a la institución.
			Gestión de contratación pública: Coordinación y control del proceso contractual en todas sus etapas, conforme al régimen de contratación aplicable a la institución.
		Gestión jurídica	Gestión jurídica institucional: Asesoría jurídica a los órganos de gobierno y a la alta dirección, análisis de legalidad de las actuaciones administrativas y conceptualización jurídica institucional.
			Gestión normativa y estatutaria: Elaboración, revisión, compilación y custodia de estatutos, reglamentos, acuerdos y demás normas internas de la institución.
			Gestión de actos administrativos: Proyección, revisión, expedición, numeración, publicación y archivo de resoluciones, acuerdos y demás actos administrativos.
	gestión de Promoción y Divulgación	Gestión documental	Gestión documental y archivo: Administración del sistema de gestión documental, archivo institucional, tablas de retención documental y conservación de la memoria institucional.
		Comunicaciones	Comunicación institucional interna: Gestión de la información dirigida a la comunidad universitaria, apoyo a los procesos académicos y administrativos, y fortalecimiento de la identidad institucional, y asegurar coherencia en los mensajes, campañas y acciones de promoción y divulgación institucional. Comunicación externa, imagen y medios institucionales: Relacionamiento con medios de comunicación, manejo de la imagen pública,

CONTACTO

Teléfono: 304 478 9148
Email: rectoria@iubello.edu.co

Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

NIVEL		FINALIDAD		PROCESOS
		veraz de la información, posicionar a la institución ante la sociedad y apoyar el cumplimiento de su misión académica y su función social, mediante la planificación y ejecución de acciones de comunicación institucional, relaciones con los medios, divulgación académica y científica, promoción de la oferta educativa y acompañamiento comunicativo a los procesos de gobierno, gestión y vida universitaria, en coherencia con los principios de transparencia, participación y responsabilidad pública.		vocería institucional, posicionamiento de la institución ante la sociedad y Administración de redes sociales, sitio web institucional, boletines, piezas gráficas y contenidos digitales, garantizando coherencia comunicativa y veracidad de la información. Divulgación académica, científica y cultural: Difusión de actividades académicas, resultados de investigación, eventos institucionales y expresiones culturales, como parte de la función social de la educación superior. Comunicación para la transparencia y rendición de cuentas: Apoyo a los procesos de divulgación de información pública, rendición de cuentas y participación ciudadana, conforme a la normativa vigente.
			Mercadeo	Promoción de la oferta académica: Diseño y ejecución de estrategias de divulgación de programas académicos, procesos de admisión, educación continua y posgrados, en articulación con las unidades académicas.
			Contacto IUBello	Atención al ciudadano y servicio al usuario: Gestión de los canales de atención presencial, virtual y telefónica, orientación a aspirantes, estudiantes, egresados y ciudadanía en general, y seguimiento a solicitudes y requerimientos.

NIVEL		FINALIDAD	AREA INTERNA	PROCESOS
MISIONAL	Vicerrectoría académica	Es la dependencia responsable de dirigir, coordinar y garantizar el desarrollo de las funciones académicas, liderando las políticas de docencia, investigación formativa, currículo, evaluación académica, aseguramiento de la calidad y articulación de programas, con el fin de asegurar la coherencia del Proyecto Educativo Institucional, la pertinencia de la oferta académica y la formación integral de los estudiantes, en ejercicio de la autonomía universitaria y conforme a los lineamientos del sistema de educación superior.	Vicerrectoría académica	Gestión de la contratación docente: Planeación, coordinación y seguimiento de la actividad docente, asignación académica, evaluación docente y apoyo al desarrollo pedagógico. Gestión de programas académicos: Coordinación del funcionamiento de los programas, apoyo a las decanaturas y coordinaciones académicas, y seguimiento a indicadores académicos. Desarrollo y cualificación académica: Orientación de políticas de formación y actualización académica de docentes y fortalecimiento de prácticas pedagógicas. Gestión académica estudiantil: Lineamientos sobre admisiones, registro académico, evaluación del aprendizaje y permanencia desde el componente académico.
			Admisiones y Registro	Admisión académica: Subproceso mediante el cual se evalúa el cumplimiento de los criterios académicos y normativos para el ingreso de aspirantes, y se formaliza la decisión de admisión a los programas académicos.

CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 9148
 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

NIVEL	FINALIDAD	AREA INTERNA	PROCESOS
			Matrícula académica: Actividades orientadas a la formalización de la vinculación académica del estudiante admitido, mediante la selección de espacios académicos y el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada período académico.
			Registro académico estudiantil: Subproceso encargado de la administración, actualización y custodia de la historia académica del estudiante, garantizando la trazabilidad de su trayectoria formativa durante su permanencia institucional, y su reporte a plataformas oficiales.
			Gestión de trámites académicos: Conjunto de actividades orientadas a la atención y resolución de trámites académicos tales como homologaciones, validaciones, cancelaciones, reingresos, transferencias y demás actuaciones académicas reglamentadas.
			Certificaciones académicas: Subproceso mediante el cual se expiden constancias, certificados y documentos académicos oficiales que acreditan la situación académica del estudiante o egresado, garantizando autenticidad y validez institucional.
		Registro Calificado	Gestión curricular: Diseño, actualización y seguimiento de planes de estudio, coherencia curricular, resultados de aprendizaje y lineamientos pedagógicos.
		Recursos educativos.	Diseñar, orientar, producir y gestionar los recursos pedagógicos y didácticos: que fortalecen los procesos de enseñanza y aprendizaje, en coherencia con el modelo educativo institucional, los enfoques pedagógicos y las modalidades de formación.
Decan	Es la instancia académica responsable de dirigir y coordinar los procesos formativos de una Facultad o unidad académica,	Decanatura	Dirección académica de la Facultad: Orientación y coordinación general de los programas académicos adscritos a la Facultad, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y las políticas académicas institucionales.

CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148
✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

NIVEL	FINALIDAD	AREA INTERNA	PROCESOS
	garantizando la adecuada implementación del Proyecto Educativo Institucional en su respectivo campo del conocimiento, mediante la orientación de los programas académicos, la gestión del currículo, el acompañamiento al cuerpo docente, el aseguramiento de la calidad académica y la articulación de la docencia, la investigación y la extensión, en coherencia con las políticas institucionales y bajo la orientación de la Vicerrectoría Académica.		Gestión académico-administrativa de la Facultad: Coordinación de procesos académicos-administrativos, apoyo a coordinaciones de programa y articulación permanente con la Vicerrectoría Académica.
		Programas académicos	Planeación académica del programa: Programación académica, horarios, carga docente y organización del desarrollo curricular por períodos académicos.
			Gestión curricular del programa: Implementación, seguimiento y actualización del plan de estudios, resultados de aprendizaje y coherencia curricular.
			Seguimiento académico estudiantil: Monitoreo del desempeño académico, identificación de riesgos de deserción y articulación con estrategias de permanencia.
			Gestión académica docente: Apoyo a la asignación académica, seguimiento al desarrollo de la docencia y articulación con procesos de evaluación docente.
			Aseguramiento de la calidad del programa: Apoyo a procesos de autoevaluación, planes de mejoramiento y cumplimiento de condiciones de calidad del programa.
			Gestión de procesos académico-administrativos: Coordinación de procesos como homologaciones, validaciones, cancelaciones, reingresos y demás trámites académicos.
			Articulación de investigación formativa: Integración de actividades de investigación formativa, semilleros y proyectos asociados al programa académico.
			Divulgación y visibilidad: Posicionamiento institucional en redes, eventos y escenarios internacionales, en coordinación con comunicaciones.
			Articulación de extensión y prácticas académicas: Coordinación de prácticas, proyectos de extensión y actividades de proyección relacionadas con el programa
		Docentes	El proceso de docencia y formación, que comprende la planeación pedagógica y curricular de los espacios académicos, el diseño de estrategias didácticas, la mediación pedagógica en el aula y en entornos virtuales, y la evaluación integral de los aprendizajes, orientada al desarrollo de competencias y a la formación integral del estudiante. El proceso de gestión académica, que comprende la participación en comités académicos, procesos de autoevaluación, acreditación, revisión curricular y demás instancias de aseguramiento de la calidad

CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148
✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

NIVEL	FINALIDAD	AREA INTERNA	PROCESOS
			académica, sin que ello implique funciones administrativas directivas.
			El proceso de innovación pedagógica y mejoramiento continuo, orientado a la actualización disciplinar y metodológica, la incorporación de nuevas estrategias de enseñanza, el uso pedagógico de tecnologías y la reflexión permanente sobre la práctica docente.
			El proceso de investigación y producción académica, que incluye la participación en proyectos de investigación, investigación formativa, producción intelectual, dirección de trabajos de grado y semilleros, y la articulación de la investigación con la docencia, según la naturaleza y el nivel del programa académico.
			El proceso de extensión y proyección académica, mediante el cual el docente vincula su saber disciplinar a las necesidades del entorno social, productivo y cultural, participando en actividades de transferencia de conocimiento, educación continua, consultorías, asesorías y proyectos de impacto social.
			El proceso de acompañamiento y orientación académica, que implica tutorías, asesorías, seguimiento académico y apoyo a la permanencia estudiantil, contribuyendo al éxito académico y a la formación integral de los estudiantes.
	Investigación y Transferencia. Es la dependencia encargada de orientar, coordinar y fortalecer la investigación académica y formativa, la innovación y la transferencia de conocimiento, promoviendo la generación, apropiación y aplicación del saber en articulación con la docencia y el entorno social, productivo y territorial, mediante la definición de políticas y lineamientos de investigación, el acompañamiento a grupos y semilleros, la gestión de proyectos y recursos, y la promoción de la transferencia de resultados, la innovación y la relación universidad-sociedad, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y la función social de la educación superior.	Investigación institucional	Gestión de grupos, líneas y semilleros de investigación: Acompañamiento y fortalecimiento de grupos y semilleros, articulación con programas académicos y promoción de la investigación formativa y aplicada.
			Gestión de proyectos de investigación: Identificación, formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de investigación, incluidos los financiados con recursos internos y externos.
			Articulación con el sector externo: Gestión de alianzas con el sector productivo, social y público para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia.
			Gestión de la investigación institucional: Formulación y coordinación de políticas, lineamientos y planes de investigación, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y la planeación institucional.
		Investigación formativa	Definición de políticas y orientación del desarrollo de la investigación dentro de los procesos formativos y planes de estudio
		Innovación y transferencia	Gestión externa de recursos para la investigación: Apoyo a la consecución y administración de recursos, convocatorias externas, y articulación con entidades financiadoras.

CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148
✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

NIVEL	FINALIDAD	AREA INTERNA	PROCESOS
Extensión y Proyección			Producción y divulgación del conocimiento: Promoción de la producción académica, publicaciones científicas, eventos académicos y estrategias de visibilidad del conocimiento generado.
			Definición de políticas y orientación del desarrollo de la investigación dentro de los procesos formativos y planes de estudio
	Es la dependencia responsable de articular la institución con su entorno social, productivo, cultural y territorial, mediante el diseño, coordinación y gestión de programas, proyectos y servicios que permiten la transferencia de conocimiento, el aprendizaje permanente, la interacción con comunidades, el sector público y privado, y la vinculación con egresados, con el fin de materializar la función social de la educación superior, fortalecer la pertinencia académica y contribuir al desarrollo regional y nacional en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y las políticas institucionales.	Extensión	Gestión de convenios y alianzas estratégicas: Formulación, seguimiento y evaluación de convenios nacionales e internacionales asociados a extensión, proyección e internacionalización.
			Divulgación y visibilidad: Posicionamiento institucional en redes, eventos y escenarios internacionales, en coordinación con comunicaciones.
		Aprendizaje permanente	Educación continua y formación con proyección internacional: Desarrollo de programas de educación continua, cursos, diplomados y actividades formativas con enfoque internacional o en cooperación con instituciones extranjeras.
			Movilidad académica y experiencias internacionales: Coordinación de la movilidad entrante y saliente de estudiantes, docentes y administrativos, en articulación con las unidades académicas.
		Proyectos especiales	Gestión de la extensión universitaria: Formulación y coordinación de programas y proyectos de extensión con impacto social, cultural, académico y productivo, que apoyen financieramente la generación de recursos propios
		Relacionamiento con el entorno	Internacionalización académica y cooperación: Planeación y gestión de estrategias de internacionalización, cooperación académica y movilidad, orientadas a fortalecer la docencia, la investigación y la extensión, mediante convenios internacionales, redes académicas, proyectos conjuntos y participación en escenarios globales.
			Relación universidad-entorno: Articulación con actores sociales, productivos, territoriales y gubernamentales, a nivel local, regional, nacional e internacional.
		Egresados	Proyección social e impacto internacional: Desarrollo de proyectos de proyección social con enfoque intercultural, cooperación internacional para el desarrollo y apropiación social del conocimiento en contextos globales.
			Mantener, fortalecer y gestionar la relación permanente entre la institución y sus graduados: seguimiento a su trayectoria académica y laboral, la promoción de su vinculación con la vida institucional, el apoyo a su desarrollo profesional y la retroalimentación que aportan a los procesos de

CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148
✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

NIVEL	FINALIDAD	AREA INTERNA	PROCESOS
Bienestar y Permanencia.	Es la dependencia encargada de diseñar, coordinar y ejecutar las políticas y estrategias orientadas al bienestar integral de los estudiantes y a su permanencia y graduación, mediante el desarrollo de acciones de apoyo psicosocial, económico, académico, cultural y deportivo, la promoción de entornos educativos saludables e incluyentes y la implementación de programas de acompañamiento que contribuyan a la reducción de la deserción, al fortalecimiento de la experiencia estudiantil y al cumplimiento de la función formativa y social de la educación superior.		mejoramiento académico, pertinencia de los programas y proyección social de la institución.
		Bienestar	Bienestar estudiantil integral: Diseño y ejecución de programas orientados al bienestar físico, mental, emocional y social de los estudiantes.
			Seguimiento y análisis de información de bienestar: Monitoreo de indicadores de bienestar, permanencia y graduación, y evaluación del impacto de los programas implementados.
		Apoyo integral	Apoyo socioeconómico y estímulos: Gestión de apoyos económicos, auxilios, becas, subsidios y estímulos académicos, en articulación con políticas institucionales y externas.
			Desarrollo humano, cultura y deporte: Promoción de actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas que contribuyan a la formación integral.
			Inclusión, diversidad y enfoque diferencial: Estrategias de atención a poblaciones diversas, inclusión educativa y eliminación de barreras para el acceso y la permanencia.
			Promoción de entornos saludables y convivencia: Prevención del consumo de sustancias, promoción de hábitos saludables, convivencia y resolución pacífica de conflictos.
			Acompañamiento psicosocial y orientación: Atención psicológica, orientación individual y grupal, y apoyo en situaciones de riesgo académico o personal.
	Posgrados	Experiencia estudiantil	Permanencia y graduación estudiantil: Formulación y seguimiento de estrategias para prevenir la deserción, mejorar la retención y promover la graduación oportuna.
			Gestión académica de los programas de posgrado, que comprende la coordinación curricular, la programación académica, la articulación con docentes e investigadores, y el seguimiento al desarrollo de los planes de estudio.
			Gestión de admisiones, matrícula y permanencia en posgrados, en articulación con las áreas administrativas y académicas competentes, garantizando criterios académicos, normativos y de transparencia.
			Aseguramiento de la calidad de los posgrados, mediante procesos de autoevaluación, seguimiento a condiciones de calidad, planes de mejoramiento y atención de requerimientos del Ministerio de Educación Nacional.
			Planeación y desarrollo de la oferta de posgrados, incluyendo la identificación de necesidades del entorno, diseño y actualización de programas de formación avanzada, en coherencia con la misión institucional y las políticas académicas.

CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148
✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

NIVEL	FINALIDAD	AREA INTERNA	PROCESOS
			Articulación con investigación, extensión e internacionalización, promoviendo la integración de los posgrados con grupos de investigación, redes académicas, movilidad y cooperación académica.
			Seguimiento a graduados de posgrado, como insumo para la mejora continua, la pertinencia académica y la evaluación del impacto de la formación avanzada.

NIVEL	FINALIDAD	AREA INTERNA	PROCESOS
ADMINISTRATIVO DE APOYO Y SOPORTE	Dirección Financiera Es la dependencia responsable de planear, administrar y controlar los recursos financieros de la institución, garantizando la correcta ejecución del presupuesto, la gestión contable y tributaria, la tesorería y el recaudo, así como el cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia, sostenibilidad fiscal y transparencia en el manejo de los recursos públicos, con el fin de asegurar la viabilidad financiera de la institución y el soporte económico necesario para el desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión.	Gestión presupuestal	Planeación y gestión presupuestal: Formulación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto institucional, en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional.
		Gestión contable	Gestión contable: Registro, clasificación y presentación de la información financiera conforme al régimen de contabilidad pública y a las normas contables vigentes.
			Análisis financiero y sostenibilidad fiscal: Evaluación de escenarios financieros, proyecciones, análisis de impacto fiscal y soporte técnico para la toma de decisiones directivas.
			Gestión tributaria y obligaciones fiscales: Cumplimiento de las obligaciones tributarias nacionales y territoriales que correspondan a la institución, incluyendo retenciones, declaraciones, reportes de información exógena y atención de requerimientos de las autoridades fiscales, garantizando legalidad, oportunidad y correcta aplicación del régimen tributario aplicable a las entidades públicas de educación superior.
			Control financiero y seguimiento: Monitoreo de la ejecución financiera, conciliaciones, control interno financiero y atención de auditorías y requerimientos de entes de control.
	Dirección Administrativa Dirige y coordinar los procesos administrativos y logísticos que soportan el funcionamiento institucional, asegurando la adecuada gestión del talento humano administrativo, los	Gestión de Tesorería e Ingresos Institucionales	Gestión de tesorería: Administración de los recursos monetarios, flujos de caja, pagos, recaudos e inversiones de corto plazo. Gestión de ingresos institucionales: Facturación, recaudo y control de ingresos por matrículas, derechos pecuniarios, educación continua, extensión y demás servicios institucionales.
		Gestión humana	Gestión del talento humano administrativo: Apoyo a los procesos de administración del personal administrativo, en articulación con la dependencia competente, garantizando condiciones laborales adecuadas y eficiencia operativa, incluye nomina, seguridad y salud en el trabajo y bienestar institucional
		Ayudas educativas	Gestión de recursos tecnológicos y de apoyo administrativo: Articulación con las áreas de tecnología para garantizar el soporte

CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148
✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

NIVEL		FINALIDAD	AREA INTERNA	PROCESOS
		bienes y servicios, la infraestructura física, los recursos tecnológicos y los servicios generales, con el fin de garantizar condiciones operativas eficientes, seguras y sostenibles que permitan el desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, en coherencia con las políticas institucionales, la normatividad del sector público y los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad administrativa.		administrativo y logístico requerido por los procesos institucionales.
			Bienes y adquisiciones	Gestión de bienes y servicios: Planeación, adquisición, administración y control de bienes, suministros y servicios requeridos para el funcionamiento institucional.
			Servicios generales	Gestión de servicios generales: Coordinación de servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento, transporte y demás apoyos logísticos institucionales.
Person al técnico y asisten cial	Se ocupa de la ejecución operativa de los procesos administrativos, financieros, jurídicos, documentales, tecnológicos y de servicios generales, en apoyo a la misión institucional.	Apoyo administrativo		Apoyo técnico a los procesos académicos: Soporte a laboratorios, talleres, bibliotecas, aulas especializadas y recursos académicos requeridos para la docencia y la investigación. Soporte administrativo y operativo: Apoyo a trámites administrativos, manejo de información, atención de procesos internos y soporte a las dependencias académicas y administrativas.
				Gestión de archivo y documentación: Organización, registro, custodia y circulación de documentos, en coherencia con el sistema de gestión documental institucional.
				Atención al usuario interno y externo: Orientación y atención a estudiantes, docentes, administrativos y ciudadanía en general, garantizando oportunidad y calidad del servicio.
				Soporte tecnológico y operativo: Apoyo técnico en el uso de herramientas informáticas, plataformas institucionales y equipos tecnológicos, en articulación con las áreas competentes.
				Apoyo logístico institucional: Soporte en actividades académicas, eventos, servicios generales y operación cotidiana de la institución.
				Control operativo y verificación de procesos: Aplicación de controles básicos, verificación de procedimientos y apoyo a la correcta ejecución de procesos institucionales.
				Apoyo a la gestión financiera y administrativa: Soporte técnico y asistencial a procesos de presupuesto, contabilidad, tesorería, contratación y gestión administrativa.
				Cumplimiento normativo y procedimientos internos: Ejecución de funciones conforme a

CONTACTO

Teléfono: 304 478 9148
Email: rectoria@iubello.edu.co

Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

NIVEL	FINALIDAD	AREA INTERNA	PROCESOS
			manuales de funciones, procedimientos institucionales y normatividad vigente.

Política de calidad y objetivos de calidad

La política de calidad, en una IES, no puede limitarse a un enunciado genérico. Debe expresar con precisión el compromiso institucional con: pertinencia académica, resultados de aprendizaje, experiencia estudiantil, cumplimiento de condiciones de calidad (registro calificado), mejora continua y transparencia. Los objetivos de calidad son la traducción medible de esa política y deben estar alineados al PDI, al PEI y al SIAC. Un enfoque experto consiste en redactar objetivos que conecten “calidad académica” con “gestión institucional”: por ejemplo, objetivos sobre permanencia y graduación, fortalecimiento docente, actualización curricular, oportunidad en servicios académicos (registro, certificados), efectividad de planes de mejoramiento, y satisfacción de estudiantes y grupos de interés. Lo clave es que la política y los objetivos no sean un texto decorativo: deben gobernar indicadores, auditorías internas, revisiones por la dirección y planes de mejora.

Política de gestión del riesgo

En el sector público, y especialmente en una IES, la gestión del riesgo es el puente entre planeación y control: permite anticipar fallas que afectan calidad académica, continuidad del servicio educativo, legalidad, reputación y sostenibilidad. La política debe establecer cómo se identifica, valora y trata el riesgo; quién responde; con qué periodicidad se revisa; y cómo se conectan riesgos con planes de acción, controles preventivos y seguimiento. Para calidad, es fundamental incluir riesgos misionales típicos: pérdida o no renovación de registros calificados, fallas de información académica, riesgos de deserción, insuficiencia de capacidad docente o infraestructural para la oferta, incumplimiento de condiciones de calidad, debilidades en evaluación de aprendizaje, o fallas en integridad académica. La política debe evitar el enfoque “solo anticorrupción”: en educación superior, el riesgo académico es tan crítico como el financiero.

Política de propiedad del cliente o proveedores externos

En una institución universitaria, la “propiedad del cliente” se entiende como la protección y uso responsable de información, bienes y recursos entregados por estudiantes, docentes, egresados, aliados, proveedores o entidades externas. Aquí confluyen protección de datos, historia académica, evidencias de calidad, propiedad intelectual, convenios, materiales de terceros y activos prestados. Desde calidad y planeación, esta política es clave porque protege la trazabilidad

CONTACTO

Teléfono: 304 478 9148

Email: rectoria@iubello.edu.co

Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

institucional: registros académicos, evidencias de autoevaluación, soportes de RC, documentos de convenios, información de investigación y resultados de aprendizaje. Debe definir custodia, acceso, confidencialidad, integridad, conservación, y reglas de uso; y articularse con gestión documental, seguridad de la información y TIC.

Roles, responsabilidades y autoridades

Este componente es donde el SIG se vuelve “gobernable”. En una IES, no basta con decir que “todos son responsables”: debe quedar claro quién lidera cada proceso, quién ejecuta, quién verifica y quién apoya. El enfoque maduro conecta roles con estructura orgánica y planta global: Rectoría orienta y decide; Planeación articula y mide; Control Interno evalúa independientemente; Vicerrectoría Académica gobierna lo académico; Decanaturas gestionan; Coordinaciones ejecutan; Admisiones y Registro custodian trazabilidad estudiantil; Registro Calificado gestiona condiciones de calidad; Recursos Educativos soporta didáctica; Bienestar y Permanencia protege trayectoria; Financiera garantiza sostenibilidad y cumplimiento fiscal; Administrativa asegura soporte operativo. En calidad, esto evita el principal riesgo institucional: que los planes de mejoramiento “no tengan dueño” o que el registro calificado dependa de esfuerzos informales.

Políticas de operación

Las políticas de operación son los principios prácticos que ordenan “cómo se trabaja” en los procesos críticos, para garantizar continuidad, legalidad y calidad del servicio. En una institución universitaria, estas políticas suelen cubrir: control de cambios (currículo, procedimientos, formatos), gestión de documentos y registros, comunicación de lineamientos, gestión de no conformidades y acciones correctivas, gestión de servicios académicos, atención al usuario, y operación de calendarios académicos. Su valor para calidad es directo: permiten demostrar consistencia y trazabilidad (lo que MEN y pares preguntan siempre). Además, protegen la institución ante rotación de personal: el proceso no depende de personas, sino de reglas institucionales.

Puntos de control y controles preventivos

En educación superior, los controles preventivos son los “frenos inteligentes” que evitan fallas antes de que afecten a estudiantes, registros o condiciones de calidad. Deben identificarse en procesos clave: admisiones (validación de requisitos), matrícula (integridad de datos y pagos), registro académico (control de cambios), certificaciones (autenticidad), RC (checklist de evidencias y cronogramas), contratación (revisión jurídica), tesorería e ingresos (conciliaciones), gestión

CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 9148
 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

documental (retención), recursos educativos (disponibilidad y soporte), bienestar (protocolos), y planeación (control de indicadores). Un control preventivo maduro no es burocracia: es un punto definido, responsable, con evidencia y periodicidad, que reduce riesgos y mejora resultados.

Indicadores de gestión

Los indicadores deben medir desempeño de procesos y resultados institucionales, no solo actividades. Para una IES, lo mínimo defendible es combinar indicadores de: planeación (cumplimiento PDI), calidad académica (resultados de aprendizaje, cumplimiento condiciones de calidad, avance de planes de mejoramiento), trayectoria estudiantil (permanencia, deserción, graduación), operación académica (oportunidad en trámites, exactitud de registros), investigación y extensión (productos, impacto), satisfacción de usuarios, y sostenibilidad (ejecución presupuestal, ingresos, cumplimiento tributario). La lógica experta es: cada indicador debe tener ficha técnica, meta, fuente, periodicidad, responsable y uso en toma de decisiones. Si los indicadores no se usan en comités y revisión directiva, no sirven para SIG ni para SIAC.

Mapa de riesgos

El mapa de riesgos es la síntesis operativa de la política de riesgos: muestra los riesgos por proceso, su valoración, controles existentes y planes de tratamiento. En una IES, debe cubrir riesgos estratégicos, misionales, operativos, financieros, tecnológicos, legales y de corrupción, pero con énfasis real en los misionales: continuidad del servicio educativo, condiciones de calidad, información académica, integridad y convivencia, capacidad instalada, y sostenibilidad. Desde planeación, el mapa de riesgos no es un anexo estático: debe alimentar decisiones del PDI, priorización presupuestal y planes anuales de gestión. Desde calidad, debe conectarse con autoevaluación y planes de mejoramiento (porque muchos "hallazgos" son riesgos que se materializaron).



CONTACTO

Teléfono: 304 478 9148

Email: rectoria@iubello.edu.co

Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Versión	Norma	fecha	Responsable
Versión 1	Resolución 033	09 de abril de 2026	Andrea Johana Aguilar Barreto Rectora



CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148
✉ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello